

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Acceso	Causa de exclusión
2312	Gutiérrez López, Antonio Félix	50.296.479	L	5
2313	Hernández Marimón, M. Pilar	40.878.925	L	1
2315	Hierro Fernández, Montserrat	46.311.056	L	3
2316	Lanzos San José, Angel Mauricio	12.222.150	L	3
2317	Lázaro Palau, Carmen María	46.218.327	L	3
2433	Lepe Borrego, Matilde	31.569.179	L	3
2319	Manuel Abelló, Rosa María	39.858.895	L	3
2322	Martín Morales, Ricardo José	24.171.831	L	4
2323	Matanza Fernández, Ana María	51.584.545	L	3
2324	Medina del Oso, M. Nieves	5.639.646	L	3
2344	Navarro Toledo, M. Amparo	5.890.954	L	3
2326	Noriega Migueles, Ana Elvira	28.703.919	L	3
2327	Nuín Iturri, Adela María	15.846.422	L	3
2330	Pellón Suárez de Puga, Luis	795.326	L	3
2303	Río Torres, Enriqueta del	40.872.758	L	3
2438	Rodríguez Pérez, Angustias	29.474.717	L	3
2331	Rodríguez Raimúndez, Antonio	10.026.845	L	2
2333	Rubio Vicente, M. del Carmen	30.501.354	L	3
2345	Sánchez García, M. Carmen	36.970.876	L	3
2336	Sánchez Moreno, Juan Manuel	24.187.542	L	4
2337	Serrano Cerdón, M. del Pilar	5.398.006	L	2
2288	Siguero Llorente, Raquel	51.661.320	L	5

Enumeración de las causas de exclusión

1. Ausencia de firma en la instancia.
2. No haber pagado los derechos de examen o no aparecer en la solicitud su justificación.
3. Instancia presentada fuera de plazo.
4. Falta título exigido en la convocatoria o no haberlo especificado correctamente.
5. Derechos de examen pagados fuera de plazo.
6. No llevar cinco años de servicios en el Cuerpo de Oficiales.
7. Haber superado pruebas selectivas anteriores para ingreso en el Cuerpo de Secretarios.

MINISTERIO DE DEFENSA

5196 RESOLUCION 722/38177/1989, de 27 de febrero, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el acceso a la Escala de Complemento del Arma de Aviación (Escala del Aire), así como las disposiciones necesarias para su desarrollo.

En cumplimiento de lo que determina la base 4 de la Resolución 421/38011/1989, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 16), se dispone:

Primero.-Aprobar la Resolución 722/04010/1989, de 27 de febrero («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 44), en la que se publican las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos.

Segundo.-Los aspirantes admitidos pendientes de aportar algún documento y los excluidos, disponen de un plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar la falta o acompañar la documentación preceptiva, de acuerdo con lo especificado en el artículo 71 del Decreto 1408/1966, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 146).

Tercero.-El lugar, fecha y hora del comienzo de la primera prueba (reconocimiento médico), de los aspirantes admitidos para el acceso a la Escala de Complemento del Arma de Aviación, Escala del Aire, será el establecido en el anexo, de conformidad con lo establecido en la Resolución 432/38058/1989, de 30 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 29), por la que se publica el resultado del sorteo celebrado el día 27 de enero.

Cuarto.-Los lugares, fecha y hora de celebración de la segunda prueba y sucesivas serán oportunamente anunciados a los opositores por el Tribunal, en el lugar de celebración de la prueba anterior.

Madrid, 27 de febrero de 1989.-P. D. (Resolución 421/38011/1989, de 17 de enero), el General Director de Enseñanza, Carlos Conradi Pariente.

ANEXO

Calendario de la primera prueba

El número a que se hace referencia será el número de orden que figura en la relación de admitidos y no tiene otro cometido que la confección de las correspondientes tandas.

El número que deben hacer constar en todos los asuntos relacionados con esta convocatoria será el que figura como «número de registro» en la comunicación que oportunamente recibirá cada aspirante.

Número de orden	Fecha	Hora
1 al 50	10 de abril de 1989	Siete treinta.
51 al 95	10 de abril de 1989	Once.
96 al 145	11 de abril de 1989	Siete treinta.
146 al 190	11 de abril de 1989	Once.
191 al 240	12 de abril de 1989	Siete treinta.
241 al 285	12 de abril de 1989	Once.
286 al 335	13 de abril de 1989	Siete treinta.
336 al 380	13 de abril de 1989	Once.
381 al 430	14 de abril de 1989	Siete treinta.
431 al 475	14 de abril de 1989	Once.
476 al 525	15 de abril de 1989	Siete treinta.
526 al 570	15 de abril de 1989	Once.
571 al 620	16 de abril de 1989	Siete treinta.
621 al 665	16 de abril de 1989	Once.
666 al 715	17 de abril de 1989	Siete treinta.
716 al 760	17 de abril de 1989	Once.
761 al 810	18 de abril de 1989	Siete treinta.
811 al 855	18 de abril de 1989	Once.
856 al 905	19 de abril de 1989	Siete treinta.
906 al 950	19 de abril de 1989	Once.
951 al 1.000	20 de abril de 1989	Siete treinta.
1.001 al 1.023	20 de abril de 1989	Once.
Incidencias	21 de abril de 1989	Siete treinta.

Lugar: Centro de Instrucción de Medicina Aeroespacial (CIMA), calle Arturo Soria, número 82, Madrid.

Fecha y hora: A partir del día 10 de abril de 1989, la indicada para cada tanda.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

5197 RESOLUCION de 20 de enero de 1989, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se declaran desiertos determinados puestos de trabajo de División Médica, convocados por Resolución de 28 de septiembre de 1988.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma final de la Resolución de esta Secretaría General, de 28 de septiembre de 1988, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de plazas de las Divisiones Médica y de Enfermería de Instituciones Hospitalarias de la Seguridad Social, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre de 1988.

Esta Secretaría General resuelve:

Primero.-Declarar desierta, por no encontrar persona idónea para su desempeño, la plaza de Director Médico del Hospital «Obispo Polanco», de Teruel.

Segundo.-Declarar desiertas las plazas de Director Médico y Subdirectores Médicos del Hospital Clínico Universitario de Zaragoza, las cuales serán convocadas reglamentariamente en el momento en que se establezca el concierto a que se refiere el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, por el que se establecen las bases generales del Régimen de concierto entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias.

Madrid, 20 de enero de 1989.-El Secretario general, P. D. (Orden de 12 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

Ilmos. Sres. Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y Director general del Instituto Nacional de la Salud.